



El Admin.
Alvarado

Getafe día 31

de Diciembre

:: de 1916 ::

:: Año 10 ::

Número 73

LA REGION

REVISTA QUINCENAL INDEPENDIENTE

Defensora de los intereses del partido

judicial de Getafe

: Redacción y

Administra-

ción: calle de

Madrid, 86

: Teléfono 31 :

Director: D. FILIBERTO MONTAGUD Y DIAZ

S. M. El Chiste.

El hacer chistes ó adivinanzas en los tiempos que corremos ó, mejor dicho, en esta etapa en que impera la fiebre chisteril, supone dos trabajos: ó ser un escritor muy espléndido y hacerlo todo con colmo, como son los más corrientes (no Diego) ó poseer un cuerpo... de seguridad, contra las agresiones personales é intransferibles.

La labor de todo escritor chistófilo consiste en confeccionar todas las combinaciones, sean ó no chinas, que se puedan aglomerar por las afueras de una palabra y darlas el suficiente giro para que aparezcan ante los lectores con más indulgencia que la que se tiene con los negros, *si sease* nuestra debilidad.

El chiste fué hijo de doña Adivinanza Grande y de don Colmo Retorcido, al que bautizaron con el nombre de Colmillo Retorcido Grande. Vivió de *peque* en un antro de miseria, y no recorrió mundo hasta que le encerraron en un baúl mundo nuevo (nuevo mundo) y en el que *mundo* de color por efecto del poco aire expansible y concentrable.

Ya de mayorcito se dió á conocer corriendo de boca en boca y de bocadillo en bocadillo haciendo las delicias (no confundirlo con la Estación) á pesar de que *estación* fué la mejor de su vida, pues *su-bida* la fama de este héroe que tomó el título académico chistazo, salió para provincias donde realizó una brillante (sin perlas) campaña colmada, como es consiguiente, de extraordinario (diez céntimos) regocijo, y aplausos de ocasión, *ocasión* que dió lugar á colocarle á la extremidad superior, vulgo cabeza, de todas sus amigas las crónicas y las críticas, y de sus amigos los cuentos y chascarrillos.

Su padrino el sainete lo llevó á su lado y lo introdujo en el teatro, donde se hizo el amo, y en donde presta sus servicios incondicionalmente al arte, *a he-larte* se propone si está cerca de ti, paciente lector, pues es bastante fresco.

No hay lugar en donde no se encuentre el chiste, sea bueno ó no, y, sobre todo, donde hay gente de bulla y de jarana (no confundirlo con San Fernando del Jarama) y amigo de pasar el rato lo más distraidamente posible.

Yo conocí al chiste un día que le *chisté*, y vino (de Valdepeñas) hacia mí tendiéndome uno de sus *remos* y diciéndome... ¿En qué me parezco yo al cuarto palo de la baraja? En que somos bastos. Solté una carcajada de lance y le *lancé* una incisopunzante mirada que le dejó torrefacto.

Una vez repuesto del susto me invitó á dar un pasea (aunque *p'aseo* el de Zaragoza) por una calle donde me quedé sin corriente por haberme soltado un chistazo. Agarrarse: ¿cuál era el perro que más lucía? El *Can-dil*.

No tuve más remedio que despedirme en vista del

contagio de tan estupendo amigo que tan grato recuerdo dejó en mí, y que no pude por menos de presentarle á mis amistades.

Comprender, caros lectores que habéis tenido la paciencia de escucharme, lo difícil que es ahora, y sobre todo cuando de todo se saca punta (haciendo competencia á los lapiceros) el dedicarse al género chistoteante, chisterófilo ó chisteril, y para el que es preciso tener una valentía para no recibir un golpe ó que le manden á uno á la Polonia rusa.

Perdonar si amargo vuestra existencia, en la convicción de que únicamente he querido narraros la vida y milagros de S. M. El Chiste.

LOLITA.

De noticias 0°.

Torrejón de Velasco, Diciembre, 1916.

No nos parece bien.

Como todos los años, celebróse el día 24 del actual la Junta general de la Sociedad «La Nueva Piña» eligiéndose la misma Directiva que venía rigiendo los destinos de este Centro Recreativo durante el año que finaliza.

Como todos los años se formaron densas nubes tempestuosas, que fueron perdiendo su intensidad á medida que se celebraba la junta, quedando por fin el firmamento si no completamente diáfano, por lo menos perdiendo el mal cariz de tormenta. — ¡Como todos los años!

Si en esta junta no se hubiesen discutido más que cuestiones de régimen interior, posible fuera que nosotros diéramos por terminada nuestra información.

Pero, es que, en esta Junta general, de que hacemos referencia, por el ambiente que en la misma dominaba, caldeáronse algo los ánimos y frases hubo que aunque dichas dentro de la Piña, repercutieron en el pueblo, y á esas frases nos es necesario aludir.

Cuando en plena Junta general, se dice que la Piña **no quiere convivir** con los labradores, y cuando la Junta directiva no protesta en el acto de la frase en cuestión, demuestra claramente que aunque la frase no partiera de sus labios, la aprobaba con su silencio y la hacía suya, ó demuestra, á nuestro modo de ver, que está incapacitada para regir un centro recreativo para todos los elementos del pueblo.

La frase no fué meditada, no, puesto que nos consta que existen socios que son labradores, y á estos no les ha hecho, como es natural, mucha gracia la frasecita, máxime cuando ellos cooperan también al florecimiento de la Sociedad, y posible fuera que exteriorizaran su disgusto al ver que ni dentro de la Junta directiva ni entre sus consocios tenían quien les defendiese de frase tan poco galante. No, no fué producto de meditación y sí solo producida por el ambiente reinante en

esta Sociedad que paso, á paso, va á su disolución, puesto que en vez de procurar medios de unión y amistad, buscan según se ve medios de disgregación.

Getafe, está falto de un Centro recreativo en que todos, **todos** los elementos que le integran puedan ser socios, en donde se les reciba y halague como si todos fuesen unos, y en donde el elemento labrador, muy numeroso y distinguido, pueda convivir con el otro elemento también distinguido y señorial; en donde, en una palabra, no haya diferencia de clases, pues verdaderamente en los pueblos todos somos unos.

Sección religiosa

Visita del Sagrario.—La Vela á Jesús Sacramento, en el mes de Enero, será de cuatro á cuatro y media.

Manifiesto del Santísimo.—El día 1.º de Enero de 1917, se manifestará á S. D. M., en la Misa solemne que se celebrará á las diez de la mañana, y quedará expuesto el Santísimo hasta las cuatro y media de la tarde, que se hará la Reserva, después de los rezos de la Estación, Rosario y dar la Bendición á los fieles. Costea estos cultos la respetable señora doña Ana María de Porras, viuda de Tamaiz, en sufragio del alma de su inolvidable esposo, fallecido hace dos años en dicho día.

Primer Viernes.—El Apostolado de la Oración celebrará sus cultos mensuales al Sagrado Corazón, el día 5, primer viernes de mes, con Misa de Comunión, á las ocho, y los Ejercicios de la tarde, á las tres.

Festividad de la Epifanía.—El sábado 6, es la fiesta de los Santos Reyes. Es día de Misa y no se puede trabajar. En la Misa Mayor y en la de doce, se hará la Adoración del Niño Jesús, y la colecta que se recude en las bandejas, será para el fomento de Vocaciones eclesiásticas, por mandato del Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Cultos á San Antonio.—En la iglesia de San Eugenio se tendrán el día 13 los cultos que todos los meses se hacen en honor del glorioso Padre de los pobres, con Misa, á las nueve, en el altar del Santo, y los Ejercicios de la tarde, á las cinco.

MOVIMIENTO PARROQUIAL

Bautismos.—Bárbara Asunción García Verdugo y Torrejón; Eusebio Herreros Sacristán, y Consuelo Román y San José.

Defunciones.—Párvulos: Francisca Zapatero Ruiz y Dolores Díaz y Pintor. Adultos: Teófilo Lozano Fernández y Plácido Merlo y Martín.—R. I. P.

Carabanchel Alto.

La noche del 17 de Diciembre de 1916, no nos hubiéramos cambiado por el hombre más feliz de toda la tierra.

¿Queréis saber la causa? ¿Si? Pues bien.

Cuando vosotros tenéis la dicha de hallaros junto á una hermosa y divina mujer, ¿no os quedáis estasiados mirándolos en sus lindos y grandes ojos de fascinadora...? ¿Y contempláis absortos el gran poder de Dios en criar tanta belleza sin límites?

Por esa misma razón comprendéis cuál sería nuestra sorpresa y admiración, al encontrar en el amplio y cómodo Teatro Moderno de la citada localidad, cuyo propietario es el distinguido señor D. Vicente Navarro, niñas tan encantadoras y simpáticas jóvenes artistas como no en todos los sitios se ven.

Tiempos atrás, y reunida la alegre juventud aristócrata de ese modelo de pueblo vecino, pensaron organizar una función de teatro cuyo producto íntegro fuese destinado á las familias más necesitadas del lugar.

Y en efecto. Dirigidos por el inteligente señor médico titular, D. Sebastián Pamplona, diéronse comienzo á los ensayos de los divertidísimos juguetes cómicos de Antonio Paso, Joaquín Abati y Ricardo Viguera, titulado «El Tren Rápido». Y el de Antonio Casero titulado «La Familia de la Sole».

En el reparto hecho en «El Tren Rápido» haremos mención especial de las encantadoras y bellas señoritas Paquita Prats, señora de Prats, señorita Angelita y Pilar Sierra, Rodríguez y Ferragut, que desempeñaron maravillosamente los papeles de Angeles, Magdalena, Emérita, Carmen, Dorotea y

NOTICIAS

Con todo el rumbo á que está acostumbrada la señora de Moteno, celebró el santo de su hijo menor, siendo agasajada y festejada por sus numerosos amigos.

Enhorabuena.

Continúa mejorando el niño de nuestro amigo señor Muñoz.

También se halla enferma y esperamos pronto su restablecimiento, la hija del capitán Casas.

El día de Noche Buena, nuestro Ayuntamiento repartió entre los obreros sin trabajo, un jornal y una libreta.

¡Bien por el Ayuntamiento!

También el señor Zapatero obsequió á sus obreros.

Una pregunta suelta que no tendrá seguramente contestación:

¿Qué pasa en Fuenlabrada que no saben en el Ayuntamiento, según nos dicen, lo que ha sido de cuarenta y tantas mil pesetas?

¿Y de otras cuatro mil y pico que por mediación de nuestro diputado señor Cobián, se dieron para mejoras del pueblo?

¿Qué fué, qué pasó?

En «La Piña» se divierten. El día de Inocentes se celebró una función en que los señores Sancristóbal, Giménez, Barquero, Nieto, Torre y el doctor Núñez trataron de averiguar por qué rabiaba el perro á grito pelado. El elemento joven, cantó á su vez un coro de «La Verbena de la Paloma».

Las distinguidas esposas de los socios de este Centro, cantaron el coro de «El oso blanco». Hubo baile hasta el amanecer y su correspondiente

Fué, según nuestras noticias, una buena noche, debida á las iniciativas del simpático capitán Velarde.

«LA REGIÓN» desea feliz año nuevo á todos sus suscriptores y lectores.

Flora. También desempeñaron admirablemente sus papeles las preciosas y angelicales señoritas Rodríguez, Tobares, Gómez y Orden, en los de Teresa, Ana, Encarnación y Salud.

Fueron constantemente ovacionados los señores García Herranz, Parrondo, García, Gómez, (E), Pámez (F.) en los trabajos papeles de Serafín, Cabanillas, Fabricio, Fernando y un barbero.

En «La Familia de la Sole» recordamos fueron merecidamente aplaudidas las lindísimas criaturas y señoritas Paquita Prats, Orden (M.), Rodríguez (D.), Ordeño (T.), y Sierra (P.). Esta última «portera», que fué dignamente aplaudida por parte del público. No faltando por parte del público que no tengo inconveniente ninguno en mudarme á un sotabanco si

me ponen de portera á esa divina y graciosa «artista»!

Y vosotros amables lectores, ¿sois del mismo parecer?... También fueron muy aplaudidos los señores Gómez (E), Navarro (L), Merino (J.) y Gómez (F.), por lo mucho que entusiasmaron al público en sus divertidos papeles.

Nosotros, en nombre de ese grande y noble cuadro, damos las más expresivas gracias á aquel amable público que acudió en masa á ayudar y tomar parte en tal alto y sublime sacrificio. Entre los que recordamos al excelentísimo señor Conde de Casa Puente acompañado de su distinguida consorte; al bizarro comandante de Infantería D. Félix Prats con su bellísima señora y encantadora hermana política Paquita Prats; á los ilustradísimos doctores del Sanatorio de Carabanchel Alto, D. Pedro y don Jaime Esquerdos; al inteligente médico titular D. Sebastián Pamplona con su distinguida familia, al excelentísimo señor Alcalde de Carabanchel Alto; al señor de Vallarino con su virtuosa madre y su bellísima hija Merceditas; á don Mateo Sierra acompañado de su venerable señora, y sus tres preciosas hijas Adela, Angelita y Pilar; á los señores de Perinaf con su distinguida familia; al bravo capitán de Artillería D. Antonio Morales; con su más considerada familia; á la señora viuda de Paino con su encantadora hija Amelia; al señor profesor de la Escuela de Comercio de Madrid, señor Ochoa y su más respetable familia; á la distinguida señora de Díaz Moreno con su bella sobrina Consolación Escalonilla; al administrador de Correos de Carabanchel Alto; á D. Manuel Sierra con su hermosísima consorte; á al señor Menéndez acompañado de su más respetable familia; á D. Francisco Lizcano y su venerable señora; á la señora viuda de Flaebajas; señoras de Sanz; al señor Ayuso con su distinguida esposa; al señor Orden acompañado de su señora esposa y sus tres encantadoras hijas, María, Teresita y Encarnación; al señor Soto con su más respetable consorte, y muchas familias más, que por nuestra mala memoria no recordamos.

De este gran beneficio se lograron recaudar 309 pesetas, las cuales fueron distribuidas, en bonos equivalentes á comestibles, el 24 de Diciembre entre los pobres más necesitados.

Para cuyo reparto, reuniéronse todos los jóvenes «artistas», yendo de casa en casa, dejando un bono ó dos, según la situación de cada familia.

Y por último, no teniendo más que decirnos, os damos las más expresivas gracias, amables lectores, por lo muy atentos que en la leyenda de estos servidores habéis estado, que sólo por la agradable emoción de pensar que los divinos

ojos de niñas tan encantadoras como las de Carabanchel Alto han de pasar por estas humildes líneas, nos sentimos con fuerzas para luchar en el penoso trabajo del periodismo.

J. BUENO CARO

PABLO DE GOYA.

Ciempozuelos

Terrible desgracia.—Un aniversario.—Noticias varias.

En la mañana del día 26 del actual ocurrió en esta estación ferroviaria una desgracia terrible. Al intentar pasar la vía para embarcarse en el correo de Andalucía, ascendente núm. 21, que tiene su llegada á las 6-7, los jóvenes Antonio de la Vara Sánchez y Daniel Guijorro Valladares, hijo el primero de esta villa, y el segundo de la inmediata de San Martín de la Vega, fueron arrollados por el tren de mercancías núm. 112, descendente que no tiene parada, ocasionando con ello, un día de luto para ambas poblaciones. El primero, perteneciente al regimiento de caballería de la Princesa, se encontraba de ordenanza con un jefe, de quien era muy querido, en Madrid, y quedó instantáneamente muerto sobre la vía descendente. El segundo, que pertenecía á la brigada de Intendencia Militar acuartelada en los Doks, y también muy simpático y querido de sus superiores, á los pocos segundos de pasar el tren principió á lanzar ayes desgarradores siendo auxiliado por el peatón-correo Benigno Hernández Martínez, factor-jefe de noche don Crescencio Arribas y mozos Estévez y Valdepeñas, quienes en unión del fondista Sr. Ramos Porres y otras personas caritativas que sentimos no recordar, le prestaron los auxilios de traslación á la sala de espera de la estación, siendo de los primeros en prestárselos, facultativos, por la proximidad de la casa, el enfermero mayor del manicomio Fr. Alfonso, que de momento le propinó una fuerte dosis de ergotina y otros medicamentos apropiados para cortar la gran hemorragia que de sus magullados miembros inferiores se desprendía. Dada cuenta á las autoridades, y por la urgencia del caso, se presentaron inmediatamente en el sitio de la ocurrencia, el juez municipal don Alfonso del Busto de Oro; fiscal, D. Ramón Martínez Santamaría; alcalde, D. Angel Crespo López y dependientes á sus órdenes, y á caritativas indicaciones del Padre vicesuperior del manicomio, Fray Amalio Gómez, y del superior Padre Fray Silvestre Pérez Laguna, la autoridad judicial dispuso la traslación del herido, que en gravísimo estado recibió en la camilla provisional la absolución de sus pecados por el sacerdote hijo de esta villa D. Manuel Martín Hernández, alquirofano del establecimiento, donde por los profesores médicos

D. Enrique Rivas Hódar, D. Ramón del Buey Sanz, D. Eulogio García de la Piñera, D. Francisco Barba Medina y D. Eduardo Picó Lavale, fué sometido á una cruenta y dolorosa operación que hubo de durar más de dos horas, al final de la que tuvo que entregar su alma á Dios, pues desde luego ya estaba por los técnicos descontado tal fin por las horribles mutilaciones que presentaba y de las que pueden formarse idea nuestros lectores al saber que le faltaban los tres últimos dedos de la mano derecha; seccionado el miembro inferior derecho desde la parte superior del muslo, y la pierna izquierda desde la rodilla, y otras varias lesiones de menor importancia. Hijo de nuestro querido amigo el alcalde de San Martín de la Vega D. Celedonio Guijorro Díaz, tan luego se tuvo noticia en ella de tan terrible desgracia, toda ella se presentó en Ciempozuelos, testimoniando con su dolor las simpatías de que goza en aquella localidad; su cadáver, por expreso deseo de su familia ha sido allí trasladado para su inhumación en el cementerio de la villa. El joven Antonio de la Vara, que también cuenta con grandes simpatías en esta localidad, fué víctima de la fractura del cráneo y arrancamiento del brazo derecho separado del tronco á nivel del hombro; su muerte fué instantánea. Se presume la desgracia á imprudencia de los jóvenes militares, que por cumplir con su deber y no faltar á él, al tratar de pasar la vía, por la oscuridad de la noche y lo poco alumbrada que siempre está la estación, no se dieron cuenta de la llegada del tren de mercancías, ó si se la dieron, creerían acaso que no podían ser alcanzados por él, lo cual se hubiera evitado si alguien les hubiera advertido que no había prisa y que ese tren no tenía parada, con lo que al pasar éste ya tenían libre y expedito su tránsito al andén del correo de Andalucía que se encontraba parado en aquel entonces. Don Celedonio Guijorro por nuestro conducto, da infinitas gracias á los caritativos Hermanos de San Juan de Dios por las facilidades prestadas para salvar la vida de su desventurado hijo Daniel, á todos los profesores médicos por su celo demostrado á igual fin, á las autoridades de todo orden y vecindario en general, por las pruebas de dolor de que han sido objeto durante su estancia en esta villa, como á toda la población de San Martín de la Vega que igualmente así lo ha testimoniado.

La viuda D.^a Angeles Sánchez San José, igualmente nos ruega hagamos presente su agradecimiento á todo Ciempozuelos por el sentimiento que demostró con motivo de la desgraciada muerte de su malogrado hijo Antonio, pues al acto del sepelio, que tuvo lugar á las cuatro de la tarde de hoy 27 de los corrientes, hubo de concu-

rrir numeroso séquito de todas las clases sociales, rindiendo así tributo á tan horrenda desgracia.

Por nuestra parte, damos el más sentido pésame á ambas familias, y las acompañamos en sus condolencias. R I P.

El día 20 del actual se celebraron solemnes funerales de primer aniversario en la iglesia parroquial de esta villa, por el eterno descanso del alma de D.^a Magdalena Serrano de Huete, esposa de nuestro querido amigo D. Tomás Huete Díez, concejal de este Ayuntamiento. Al acto asistió gran número de fieles de ambos sexos, entre los que recordamos á la representación de las Hermanas del Sagrado Corazón de Jesús, D.^a Tomasa Serrano, hermanas de la difunta, D.^a Sagrario y D.^a Natividad de Pedro, Eloisa Bustos, Mercedes Ortiz, Piedad del Pozo, Caridad Merino, Leonor Crespo, Emilia Pachón, Luisa Panadero, Ciriaca Cebrián, Isabel Ramírez y otras muchas que sentimos no recordar. Del sexo feo vimos á los tenientes de alcalde D. José López Rodríguez y D. Pedro Rodríguez Navarro, D. Fidel Huete, D. Blas Gómez, D. Lorenzo Lozano, don Baldomero Díez, D. Saturio Ortíz, D. Manuel Gonzalo, D. Guillermo y D. Luis Durán, D. Fulgencio Arrastía, D. Jesús de Oro, D. Pedro Riquelme, D. Joaquín Baró, D. Vidal García y otros muchos. Deseamos muchos años de vida al Sr. Huete para que continúe ejerciendo actos de caridad, cual lo verifica con bastante frecuencia, y á la vez le reiteramos el más sentido pésame en tan triste fecha.

Dicho señor nos ruega demos las más expresivas gracias en su nombre desde estas columnas á cuantas personas asistieron al funeral, sintiendo que sin duda por sus múltiples ocupaciones no pudieron hacer lo propio los Hermanos de San Juan de Dios, á pesar de estar invitados, especialmente el reverendo padre superior del Manicomio.

El cronista, por su parte, una vez complacido el Sr. Huete en su ruego, hace constar, para evitar aclaraciones y rectificaciones siempre enojosas, que el superior del Manicomio, á quien cortésmente alude, dió las oportunas disposiciones para que dos Hermanos, en representación de la Orden, asistieran á este aniversario, y por un olvido de éstos, siempre disculpable en una casa de esta índole, dejaron de verificarlo, lo cual el P. Fr. Silvestre lamenta, tratándose, como se trata, de la difunta esposa de un antiguo empleado que fué del benéfico y caritativo establecimiento.

La tradicional Misa del Gallo se celebró con gran pompa y muchísimo orden en la capilla de los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios, á la hora acostum-

brada. Ofició el R. P. Provincial Fr. Federico Rubio, asistido de Fr. Ildefonso Tarancón y Fr. Felipe Castellar. La música del establecimiento interpretó una bonita misa de *Pastorella* y villancicos alusivos á la fecha que conmemora la Iglesia. Después del Evangelio ocupó la cátedra sagrada, cosa á que no estábamos acostumbrados, el doctor D. Santiago Estebanell, quien disertó admirablemente sobre el tema: «Gloria in excelsis Dei, ex in terra pax hominibus bonis voluntatis», haciendo alusiones al ambiente de paz que ahora se respira é impetrando del Dios Niño la cesación de la hecatombe europea por que atravesamos. Fué muy ponderada la oración que primordialmente fué dirigida á felicitarnos á todos las Pascuas; igualmente le decimos como á todos nuestros lectores.

— Por nuestro amigo Sr. Huete hemos tenido noticia de la muerte del sabio R. P. Fr. Manuel Luna y Carné, Secretario general de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, que á los 43 años de edad y 32 de religión, falleció en Santa Isabel, de nuestras posesiones españolas de Fernando Póo, cuando se le presentaba un risueño porvenir dentro de la Orden. A nuestro querido amigo, su hermano el célebre compositor don Pablo Luna y á su restante familia, damos el más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

— Por sentencia de la Sala de lo civil del Tribunal Supremo de Justicia, fecha 19 del actual se casa, por quebrantamiento de forma, la dictada por el Juzgado de 1.^a instancia del distrito de Buenavista de la capital y la Sala 1.^a de lo Civil de la Audiencia territorial de la misma, por la que se condenaba á los demandados D. Víctor Díez del Castillo, D. Romualdo Castillo Robles y D. Tomás Huete Díez, al pago de costas y declaración de haber lugar al desahucio promovido por D. Luis Esteban y Fernández del Pozo, con referencia á la dehesa titulada «Puente Largo», de su propiedad, y con apercibimiento de lanzamiento. Ha defendido á los demandados nuestro diputado á Cortes D. Eduardo Cobian y Fernández de Córdoba, á quien felicitamos por su triunfo forense.

— De la luz eléctrica... sin novedad; todos buenos.

MERY-SANZ.

LEGANES

1916 — 1917

El año 1916, un viejecito de lengua barba blanca que cubre su pecho en borbotones de espuma, muere. Sólo le restan instantes de vida que se escapa de su ser sin causarle pesadumbre. El año 1917, un chiquillo gordínflón, de mejillas colo-

radas, cabello rubio como espigas en siega, y azules ojos, entra sonriente y alegre. Mira fijamente al moribundo año, y entabla el diálogo:

1917.—¡Hola, abuelo! Conque... agonizando, ¿eh?

1916.—¡Gracias á Dios! Ya llegó mi hora, como llegará la tuya.

1917.—¡Bonito modo de recibir á un recién nacido!

1916.—Sí, hijo, sí. Morir tenemos.

1917.—¡Y dale! Parece que sentís cierto íntimo regocijo con la profecía.

1916.—Sin duda alguna. Quizá, y aún sin quizá, te produzcan desazón mis palabras; pero siguiendo de profeta, bueno será decirte, para tranquilizarte, que cuando tu hora suene, sentirás simpatía por ella, como yo la siento.

1917.—¿Tan mala carga es la vida?

1916.—¡Para lo que hay que ver! No vale la vida lo que cuesta; te habla la experiencia y el desengaño.

1917.—Tal vez las cosas cambien. Si os fué mal á vos, puede irme bien á mí.

1916.—Esas fueron mis cuentas cuando vi la luz. Tuve esperanzas, que perdí luego. Siéntate y oye. No olvides mis últimas palabras; acordándote siempre de ellas puedes ahorrarte desengaños crueles, que son en la vida abundante fruta.

1917.—¿Sois pesimista?

1916.—¡Ya no soy nada! Calla y no me interrumpas, pues he de aprovechar los instantes que me quedan.

1917.—Soy todo oídos.

1916.—Yo vine al mundo como tú, y cuando nací traje caudal inmenso de ilusiones. La voz del año 15 dejó en mis oídos el eco de una canción macabra, que al principio lestó y por último me hizo llorar. En mi niñez recordé la canción de bruja duendes ó aparecidos, sólo unos momentos, como pasatú, y cuando me acordé de ella, me seguí recordando el pesame que, bien á pesar mío, producía en mi ánimo, amargura y desesperanzas me animaban á ratos. ¿Quién sabe?, me decía en ocasiones; tal vez las cosas cambien, díjiste tú antes, y esas mismas palabras dije yo y repetí mil y mil veces. Llegó mi edad de adulto, y de prosperidad se fueron borrando, y al llegar mi vejez murieron mis ilusiones, y pude adquirir la evidencia de que las cosas habían cambiado, ¡estaban peor! Dejas, pues, tus ilusiones de niño, y si te son los desengaños, más tristes son los desengaños. Creeme, Yo, peor que el 15; tú, peor que yo. El 15 murió arruinado; yo muero de hambre, y tú...

1917.—¿Yo, qué?

1916.—Se queda mirando con dulzura infinita al 1917, dibuja una sonrisa, que más parece mueca de dolor, y dice:—Tú, pobrecito... morirás de asco.

Suena la primera campanada de las doce. El año 1916 queda inmóvil, fija su mirada, sin vista, en el vacío...

... 1917 ahoga una pregunta, que no termina, y entra en el mundo sonriente y alegre, murmurando: «¡Quién sabe!; tal vez cambien las cosas».

LUIS ABELHE

Nota importantísima.—Tengo el sentimiento de participar al que tenga el mal gusto de leer lo que yo escribo, que de lo dicho en mi anterior, como si no hubiera dicho nada. El gordo no ha querido nada conmigo. Es un cochino. Los gordetes... otros cochinos. Sólo he cogido ¡cinco duros!, y con esta cantidad no es posible traer aguas á Leganés. A lo más, sólo hay para pagar alguna multa, por hacer lo que no se puede hacer en algunas esquinas, como no sea bajo la multa correspondiente, según rezan los carteles. ¡Otro año será!

Leganés, Diciembre 1916.

DE PINTO

AYUNTAMIENTO

Extracto de las sesiones celebradas.

Día 12 de Diciembre.

Presidida por el señor Alcalde, tuvo lugar la sesión ordinaria correspondiente á este día, con asistencia de todo el CABILDO, menos el concejal D. Julián Cubas, que no excusó su asistencia.

Leída por el oficial de la Secretaría, en funciones de Secretario, el acta de la anterior, fué aprobada.

ORDEN DEL DÍA

Dada cuenta del fallecimiento del señor Secretario del Ayuntamiento, ocurrido el día 3 de los corrientes, se acordó constara en acta el sentimiento de la Corporación y dar oficialmente el pésame á la familia por tan irreparable pérdida; anunciar á concurso la vacante por término de treinta días contados desde el siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en la *Gaceta* oficial de Madrid, teniéndose para ello en cuenta las disposiciones legales vigentes para tales casos, y nombrar para desempeñar el cargo, con carácter de interino, al Secretario del Juzgado municipal y agente del Ayuntamiento en Madrid.

Dada también cuenta de haber sido aprobados por la Superioridad el padrón de la riqueza rústica y pecuaria y la adopción de medios para la administración y pago del encabezamiento de consumos, y recargo municipal del 10 por 100 so-

bre las especies tarifadas para el año próximo, la Corporación acordó darse por enterada.

También acordó el Ayuntamiento, previa comprobación de estar bien hechos todos y cada uno de los trabajos de la línea tendida en este término municipal y paso por la carretera provincial de San Martín de la Vega por la Compañía «Unión Eléctrica Madrileña», informar en sentido favorable por la misma solicitada.

Por haber quedado desierta la primera subasta para el arriendo del arbitrio de pesos y medidas de uso obligatorio, se acordó celebrar la segunda el día 17 á las diez de la mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo fijado para la primera.

También acordó la Corporación conceder los beneficios de la Beneficencia municipal á Eufemia Alfonsín; así como dar trabajo á los obreros sin él para el arreglo más urgente de las calles en la semana de Nochebuena, según costumbre, y en tanto lo consienta el Erario municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Día 19.

El Ayuntamiento no pudo celebrar la ordinaria correspondiente á este día, por no tener asuntos de que tratar.

Y con esta son 22 las que se han saltado á la torera, hasta la fecha, en el presente año los señores encargados de la administración del sufrido y pacientísimo Pinto! 22, caros lectores, 22!

¡Encantados de la vida!

¡Ya lo creo que sí! ¡Verdad?

COMENTARIOS

La fuerza de la costumbre, mala costumbre á nuestro juicio, lo cierto es que venimos ha ya mucho tiempo acostumbrados á ver que el Ayuntamiento no celebra sus sesiones con la regularidad debida y marcada por la ley, ya por falta de asistencia de suficiente número de concejales, ya por la nueva muletilla de no tener asuntos de que tratar, ó á que si las celebra éstas tengan lugar ante contadísimo número de ediles, por lo que fué grande nuestra extrañeza, y mayor aún el asombro que nos produjo ver á todo el Concejo congregado para celebrar en primera citación la sesión del día 12.

Pero si nuestra extrañeza y asombro eran grandes, no era menor la curiosidad que se nos despertó por saber qué asuntos transcendentales eran los que iban á tratar los ediles pinteños, ó qué batalla iba á librarse cuando así se aprestaban todos acudiendo á la sesión como un solo hombre y con tan puntual asistencia, cosa harto rara en ellos; y con el fin de no perder detalle de cuanto pudiera ocurrir nos apresuramos á tomar sitio cómodo en nuestro observatorio para tomar nuestras notas y dar después cuenta á nuestros lec-

tores de los acontecimientos que suponíamos iban á tener lugar, dados los preparativos, trabajos y cabildos tenidos en la sombra durante unos días y sin darse punto de reposo; pero si nuestra extrañeza, asombro y curiosidad eran grandes, repetimos, nuestro desencanto fué estupendo, pues todo quedó reducido á una *gran tempestad desencadenada en un vaso de agua*, como habrán podido juzgar nuestros lectores por el extracto de la sesión que al principio dejamos hecho, pues si se exceptúa la oración póstuma que el Sr. Lossa dedicó al finado Secretario, que, justo es reconocer, fué el único que levantó la voz para ello, siquiera no fuera el más indicado, por ser esta misión de la exclusiva iniciativa de la Presidencia, á nuestro juicio, todo quedó reducido á una función de desagravio y satisfacción cumplida dada por varios ediles á una cuestión suscitada no sabemos por quién, porque esto no se puso en claro, por un mal entendido exceso de amor propio destituido totalmente de toda razón y fundamento, no ya legal sino ni siquiera de equidad, sobre quién había de sentarse en una silla y quién en un sillón, y de haber dejado muy mal parada la aptitud, capacidad y suficiencia de un subalterno, en cuya labor se excedieron todos los disertantes menos el Sr. Lossa, y de la resignación, que nos admiró, con que el discutido soportó el chaparrón con que le obsequiaban sus superiores jerárquicos del Concejo; fuera de esto no pasó nada, y para ello no merecía la pena haberse tomado tanto trabajo, ni hacer tantos conciertos y cabildos como dicen que se hicieron entre varios y por algunos de los interesados en la función, que no volverá á repetirse seguramente, por haberse descubierto el juego.

Los d^s señores que discutieron no volverán á discutir colocados cada uno desde el plano en que se vieron obligados á hacerlo contra su voluntad, en la sesión que comentamos, porque nos consta, y lo celebramos, que dichos señores concejales piensan al unísono y están tan compenetrados é identificados uno con otro, que pedir más sería egoísmo; y si alguno piensa lo contrario, podemos decirles muy alto, para que nos oigan, y muy claro, para que nos entiendan, que están completamente equivocados.

Nos consta, y lo celebramos, repetimos, sin temor á ser por nadie desmentidos en esta apreciación nuestra; pero hay que estar alerta y no caer en la tentación que procurará y tanto gusta al demonio, condenado por impotente para el bien.

En cuanto á la sesión del día 19, que no pudo celebrarse POR NO TENER ASUNTOS DE QUE TRATAR, en el balance de la administración pinteña del año de 1916 que nos

proponemos hacer para el número próximo, nos ocuparemos de ello y de otros muchos asuntos más igualmente descuidados, desatendidos ó abandonados, para que el que guste tome nota preferente para en su día dispensar el sufragio á tan excelentes administradores de la cosa pública.

PRESUPUESTOS

No hay mejor sordo que el que no quiere oír, y mejor aún el que tampoco quiere entender; y ambas cosas ocurren á muchos de los encargados de la administración pública en general y muy especialmente á los rurales que ni oyen, ni ven, ni entienden y se dejan llevar de influencias extrañas que pueden comprometerles. ¡Cándidos!

Con repetición y tan leal, franca y desinteresadamente hemos dado en esta misma sección prudentes consejos encaminados todos ellos al mejor funcionamiento de la administración municipal y muy especialmente en cuanto al ramo de Consumos se refiere por la responsabilidad particular que lleva consigo tal materia.

Lo menos que podíamos suponer era que conociendo esta particular y personal responsabilidad trataran aquellos á quienes afecte, de rehuirla ó aminorarla por lo menos; pero no ha sido así, según nuestras noticias, que de ser ciertas resultaría, que ni aconsejados por sus mayores enemigos los encargados de hacerlo bien no han podido hacerlo peor.

De lamentar es y merece todo género de censuras, el que porque unos mal aconsejados quieran estrellarse arrastren en su caída á los que confiados en su pericia y buena marcha administrativa, á que les consideraban entregados, vivían descuidados en aquélla, hasta que se ven sorprendidos desagradablemente é incursos en una responsabilidad que nunca pudieron sospechar, sólo por la incuria, abandono é ignorancia de aquellos en quienes depositaron su confianza.

El día 31 termina el ejercicio de 1916, y vergüenza da decirlo, pero es forzoso confesarlo, todavía no ha satisfecho el Ayuntamiento el encabezamiento que le fué repartido por consumos en el año anterior de 1915, ascendente á pesetas **9.400,77**, no obstante haber recaudado é ingresado en sus arcas por tal concepto la suma de **pesetas 32.620 con 75 céntimos** en el año citado. El descubierto es hoy, salvo error, de **302,65 pesetas**.

Otro tanto podemos decir respecto al 1916 en que no se han pagado por dicho concepto, que tiene igual reparto, más que **2.642,03 pesetas**, no obstante haberse formalizado é ingresado por el expresado concepto más de **30.000 pesetas**. Se deben hoy pesetas **6.758,74**. Y que cuando esto ocurre se escatime el pago no ingresado en el Tesoro público el importe del tercer

trimestre de propios, 925,55 pesetas, como siempre ha venido compensándose, y el Secretariado de Pinto venga costando á su Ayuntamiento más de **6.000 pesetas**, la verdad, cosas son que no entendemos, y si esto es buena administración, que venga Dios y lo vea. Nosotros creemos que no, y así lo decimos y propalamos á los cuatro vientos.

Nuestros prudentes y desinteresados consejos no han querido oírlos ni atenderlos los que tenían el deber de hacerlo. Tranquilos estamos que hemos cumplido con un deber de conciencia, y cada uno será juzgado por la suya, que es juez justo á la vez que inexorable; pero como lo escrito escrito está, y lo escrito se lee, no sería difícil que en algunas otras esferas de la administración pública diera su resultado y que los que no quisieron creer en buena madre tuvieron que creer en mala madrastra. ¡Lo celebráramos!

EL DUENDE DE PINTO.
30 de Diciembre de 1916.

DIMES Y DIRETES

PENSAMIENTOS

Nada hay más largo que el tiempo, pues es la medida de la eternidad; nada más corto, pues que falta para todos nuestros proyectos; nada más lento para el que espera; nada más rápido para el que goza; se extiende hasta el infinito en grande, se divide hasta el infinito en pequeño; todos los hombres lo miran con negligencia; todos sienten su pérdida; nada se hace sin él; él hace olvidar todo lo que es indigno de la posteridad, y él inmortaliza todas las cosas grandes.

El tiempo es el abogado de los justos desconocidos; él entroniza las verdades y disipa los errores; él mitiga los dolores y conforta el espíritu para los embates de la vida, y, cual los desengaños, despierta al que duerme y enseña al que no sabe.

El hombre no vale más que por lo que cree; quien nada cree, nada vale.

Las ideas no deben espantar a nadie; pero los hechos mortificantes no deben quedar impunes para nadie tampoco.

La palabra de que más se abusa y la que menos sabe cumplirse es la de amigo. El hipócrita, cuando es conocido, procura enfriar la amistad que de buen grado le fué dispensada.

Ejemplo que imitar.—En beneficio de todos y muy especialmente de la clase proletaria y como medio eficazísimo, aunque indirecto, para conseguir en lo posible el abaratamiento de las subsistencias, ha sido suprimido el nunca bastante odiado y odioso impuesto de Consumos.

La importancia de tal medida es de tal magnitud y resalta por modo tan notorio y evidente que no es menester enaltecerla; se enaltece por sí sola, y á nosotros no se nos ocurre más que felicitar con el mayor entusiasmo á los iniciadores de la idea y á los que la han adoptado convirtiéndola en realidad. A ello se ha llegado merced á una administración municipal modelo, que ha permitido no sólo hacer realidad la supresión del impuesto de referencia, sino también otras muchas mejoras en su personal y obligaciones, sin gravar su presupuesto ni desatender ningún servicio.

Los Ayuntamientos que así proceden merecen toda clase de elogios, y los pueblos que así son administrados pueden servir de modelo á los que cerrando los ojos á la realidad y por un mal entendido amor propio alimentan diferencias de criterio administrativo, con evidente perjuicio de los administrados, arrastran vida tan angustiosa como censurable.

Vaya nuestro aplauso, tan sincero como desinteresado, para el Ayuntamiento de Torrejón de Velasco que con su levantado proceder ha sabido elevarse, y vean los demás del distrito, y especialmente el de Pinto, si pueden imitar el ejemplo.

La semilla queda echada. ¡Fruktificará!

Creemos que no, y mucho celebráramos nos diera un rotundo mentís el Concejo pinteño.

Ya se nos copia.—Y lo celebramos muy de veras, hasta el punto que damos por ello las gracias á nuestro colega el *Nuevo Heraldo* de Aranjuez, periódico semanal independiente que ve la luz en aquel real sitio, que es el que nos copia, sin duda alguna porque coincide con nuestro modo de sentir y pensar, y le son por tanto simpáticos nuestros juicios y apreciaciones, sobre todo en el punto concreto de la carestía de las subsistencias, que hace imposible la vida no sólo al proletariado, sino también á la mal llamada clase media en cuyos hogares el sitio más fresco es el fogón.

Muchas gracias, repetimos, caro colega por su cooperación, copiándonos, para que nuestros juicios se difundan, pues cuantos más nos lean mejor, y todo nos parecerá poco si conseguimos llevar nuestro modesto grano de arena en defensa del que trabaja y todo lo produce, y de todo carece porque todo se le niega por los desaprensivos y codiciosos que no trabajan ni prohastados.

¡Hay que defendernos, querido «Heraldo»! ¡Sus y á ellos!

Meeting y huelga.—El que tuvo lugar en esta villa el día 17 del corriente fué sencillamente notable, de alcance y transcendencia suma,

siquiera lo nieguen sus detractores, y de lección grande para el capitalismo y las autoridades que no quieren verlo.

El *meeting* fué de propaganda societaria y de protesta, así como la huelga del 18, contra la carestía de las subsistencias. El local donde tuvo lugar, con ser muy grande era insuficiente á contener el movimiento obrero rural que, dando prueba inequívoca de estar capacitado para ejercer sus derechos de ciudadanía, acudió á oír la elocuente palabra del compañero Mancebo, vicepresidente de la Sociedad de artesanos plateros de Madrid, que la Casa del Pueblo enviaba á tal objeto, y que fué presentado por el Presidente de la obrera «El Despertar», y escuchado con la mayor atención y el más vivo interés su brillante disertación, siendo premiada su excelente labor en diferentes ocasiones con nutridas y entusiastas salvas de aplausos, que se repitieron estruendosamente al final del discurso del orador socialista. Muy bien, querido correligionario.

La huelga del 18, colorario obligado del *meeting* del día anterior, tuvo lugar sin incidente alguno desagradable, siendo uno y otro actos de gran significación y transcendencia, que no deben olvidar ni desatender las autoridades, y sí por el contrario, apresurarse á poner remedio á tanto mal, si no quieren que la positiva educación societaria de que vienen dando elocuente prueba los obreros tenga un límite al que es forzoso evitar que lleve.

Y para terminar, al elemento obrero nos dirigimos:

Ya habéis visto cuánto puede la justicia, la fuerza que da la unión, el pánico que infundís cuando os ven juntos, lo que podréis conseguir si siempre marcháis unidos. Sois los más y los mejores. Asociados; estáis asociados, no romper la unión por nada ni por nadie; pensad en vuestros hijos, en vuestros semejantes. Ved que se avencinan acontecimientos que han de imprimir en la vida de los pueblos nuevos derroteros, nuevas orientaciones, y el proletariado está llamado á imponerse. No permanezcáis aletargados en el indiferentismo suicida de las bestias inconscientes; erguíos, sacudid esa modorra en que vegetáis de modo sedentario y misero, y por los medios que la razón y la justicia de vuestra causa os da conquistad lo que de derecho os corresponde y se os niega por la codicia, que no duda para enriquecerse en comerciar con el hambre de sus semejantes.

Tal proceder, á más de inhumano es latrofacioso.

NOTICIAS

Viajes.—Han regresado de su viaje de boda, los señores de Soriano, instalándose en su casa de la calle de Don Amadeo I, que han

amueblado con todo género de comodidades y confort.

Entre sus amistades han repartido los consabidos dulces en recipientes de exquisito gusto artístico.

También han regresado de Zaragoza, las bellas y distinguidas señoritas Anita y Pilar Cappa, hijas de nuestro querido amigo don León.

Han salido para Villaseca (Tolledo), los señores de Arellano con sus lindísimas niñas, después de su permanencia en esta villa con sus abuelos, los señores Lasvignes.

Bodas.—Han contraído matrimonio Benita Jordán Lagos con Ramón Sainero García, á los que felicitamos en su nuevo estado, deseándoles eterna luna de miel.

Han sido leídas las amonestaciones de la bellísima y distinguida señorita Conchita Rubín de Celis y Escobar, que el día 8 del próximo Enero contraerá matrimonio con el Doctor en Medicina don Antonio Creus.

La boda se celebrará en familia por el reciente luto que viste la familia de la novia, los señores de Rubín de Celis, queridos amigos nuestros.

Bautizo.—En la parroquial de esta villa ha sido bautizada con toda solemnidad la hija de los señores de Navarro, nuestros queridos amigos, recibiendo la neófito en la pila bautismal el nombre de Amalia, en recuerdo de la difunta abuela paterna.

Los invitados fueron obsequiados con un delicado refresco en la casa de los padres de la bautizada, á los que repetimos hoy nuestra más afectuosa felicitación.

Enfermos.—Se encuentra en estado de salud un tanto delicado doña María Corbon, viuda de Bouix y doña Purificación Gil de Requena, por cuyo pronto y total restablecimiento hacemos sinceros votos.

Doña Aurora Villaverde de Lossa, sigue en el mismo estado que tan serios temores continúa inspirando á la familia, que mucho nos alegrará no se confirman.

Defunción.—El 14 del actual y á los setenta y ocho años de edad, falleció en esta villa después de recibir los Santos Sacramentos don José Fernández Soto y Fernández de Soto, persona estimadísima.

A su hermana Doña Quintina, sobrinos y demás parientes, enviamos desde aquí nuestro más sentido pésame.

Tarjetas. Por las excepcionales circunstancias por que atraviesa actualmente D. Enrique Lossa, no pasará este año á sus amistades las acostumbradas tarjetas de Pascuas y Año Nuevo, sin que esto sea desatención ni desafecto hacia las personas de su amistad.

Así nos encarga lo hagamos saber, y nosotros cumplimos con gusto el encargo, deseándole días mejores en el año nuevo.

EL COCO CANTACLARO.
30 de Diciembre de 1916.

Valdemoro.

Del Ayuntamiento.—Al fin hemos conseguido averiguar que el Ayuntamiento acordó hacer un donativo de cuarenta pesetas á la viuda é hijos del alguacil Gregorio García (q. e. p. d.), en vez del de dos pagas que propusieron unos concejales.

Como quiera que el pobre Gregorio prestó sus servicios al Ayuntamiento durante cuarenta años, les resulta á los suyos *á peseta por año* de servicio.

¡Y todavía hay malas lenguas que dicen que se malgasta dinero! ¡Como no sea en papel!

La proposición que se presentó al Ayuntamiento por los concejales Sres. Blanco Otero, Fernández García, Maeso del Río, y Fernández Blanco, para que se gestionase de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, la construcción de un muelle cubierto en la estación, parece que ha sido bien acogida por el Concejo, pues según referencias, nombró una Comisión de concejales que se ocupase del asunto, y aunque á los nombrados, alguno de los cuales no estaban presentes en aquella sesión, no se les ha comunicado siquiera el nombramiento, ya hemos visto una instancia dirigida al director de dicha Compañía, en la que había muchas firmas.

Ya enteraremos á nuestros lectores de lo que sobre el particular consigamos averiguar.

El alumbrado.—Seguimos como anteriormente: una noche con luz y tres sin ella, pero Valdemoro ha realizado un acto, con la reunión que en el Ayuntamiento tuvieron el día 30, los más salientes del pueblo, que tienen gran importancia, y del cual nos ocuparemos con más amplitud en nuestro próximo número.

Las horas de las sesiones.—Ya decíamos en nuestro número anterior que las han puesto los miércoles á las siete de la noche, á pesar de que todo el pueblo quiere que sean cualquier día de la semana *a las ocho de la noche*, ó después, ó los domingos, pues hay interés en saber de los asuntos municipales.

Por cierto que habían ofrecido ya hace unos meses que se pondrían á la mejor hora para todos; y no es lo malo que no cumplan lo que ofrecen, sino que hay *toníos* que les creen.

¡Mal camino!

COMPANIA COLONIAL

Chocolates superiores.

Cafés molidos y en grano

Tes, Tapiocas, Bombones.

Calle Mayor, 18, MADRID

A LOS AGRICULTORES

VITICULTORES, ARBORICULTORES, HORTICULTORES

Si queréis aumentar vuestra cosecha de 20 á 50 % (según los cultivos)
emplead el

FERTILIZADOR RADIOACTIVO H. B. C.

(MARCA REGISTRADA)

Poderoso estimulante de la tierra. El verdadero y único Radioactivo procede de las minas «Uranio» y «Radium», de Viseo (Portugal), propiedad de la casa bancaria Henry Burnay y Cia., de Lisboa. Desconfiad de las falsificaciones é imitaciones. Todos los sacos deben llevar el precinto de garantía con las iniciales de la casa H. B. C.

Representantes para el partido de Getafe: Sres. Martínez y Compañía, calle de Madrid, 71, GETAFE

GRAN FABRICA

DE

AGUARDIENTES, JARABES REFRESCANTES Y LICORES

CON PATENTE, DE

NICOLAS HUERTA

GETAFE.—Carretera de la Torre, núm. 1. Telét. 28
(Junto al embarcadero de toros.)

Estación ferrocarril línea de Alicante.

DEPOSITO de vinos comunes, de mesa y generosos,
Especialidad en blanco rancio de postre y Haro
«Rioja».

VINOS de vermouth Torino. Aperitivos y sidra cham-
panada de varias clases.

ELABORACION de anisados secos de vino, dulces y
aromáticos. Coñac «Viejo».

ALCOHOLES de vino rectificadas para encabeza-
miento de vinos, etc., y especial para quemar.

EXPORTACION A PROVINCIAS

Casa Central en Madrid:

22, San Bernardino, 22. Teléfono 1.896.

DIRIJASE toda la correspondencia y pedidos á la
casa central.

Casa fundada en el año 1892.

Proveedor Universal de Grandes Consumidores.

Banco de Castilla

SOCIEDAD ANÓNIMA FUNDADA EN 1871

MADRID. Infantas, 31; Agencia A: Serrano, 38
Agencia en Gijón.

CAPITAL: 6.500.000 PESETAS

Ordenes de compra y venta de valores en las Bol-
sas de España y extranjero.

Cobro de cupones nacionales y extranjeros.

Descuento de cupones de Interior y Amortizable.

Préstamos sobre valores.

Giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de
pago sobre España y extranjero.

Cobro y descuento de letras y toda clase de opera-
ciones de Bolsa.

Depósito de valores.

Cuentas corrientes con interés anual de:

2 por 100 á la vista, hasta un saldo de 50.000 pts.

2,50 por 100 á tres meses.

3 por 100 á seis meses.

HORAS DE CAJA:

En el Banco, de diez á tres tarde.

En la Agencia A, de nueve y media á cinco tarde.